

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 158 Miércoles 18 de agosto de 2010

Pág. 28558

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**26945** J.L. GARLIC, S.L.

Don José Manuel García González, Secretario Sustituto del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 158/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Draguta Mihai contra J.L. Garlic S.L. se ha dictado Auto de fecha 30-07-2010, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.974,94 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de julio de 2010.- El Secretario Judicial Sustituto.

ID: A100062769-1